

Buenos Aires, 30 de octubre de 2008

VISTO la Resolución del Consejo Superior N° 428/07 a través de la cual se autoriza a implementar la actualización curricular de las carreras de Especialización y Maestría en Ingeniería Ambiental en la Facultad Regional Córdoba, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Resolución, además, aprueba la estructura académica y las condiciones institucionales para el dictado de la carrera.

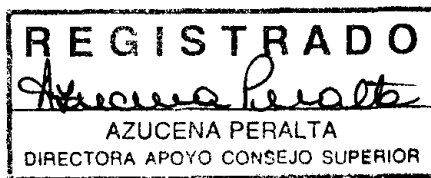
Que resulta necesario renovar la integración del Comité Académico de las carreras de Especialización y Maestría en Ingeniería Ambiental con perfiles docentes adecuados a las funciones respectivas.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes del Dr. Antonio Fernando LÓPEZ, la Ing. Ana COSSAVELLA, el Ing. Héctor MACAÑO y la Dra. Mirtha NASSETTA y aconseja autorizar la designación como integrantes del Comité Académico.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la solicitud.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.


Por ello,



“2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias”



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la designación de los nuevos integrantes del Comité Académico de las carreras de Especialización y Maestría en Ingeniería Ambiental, que fuera autorizado por Resolución N° 428/07, en el marco de las Ordenanza N° 1121 y 1122, que figuran en el Anexo I y es parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1318/2008

Ing. HÉCTOR CARLOS BROVATO
RECTOR

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior

RESOLUCIÓN N° 1318/2008

ANEXO I

**ACTUALIZACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO
DE LAS CARRERAS DE ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRÍA EN
INGENIERÍA AMBIENTAL
FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA**

- Antonio Fernando LÓPEZ

Licenciado en Química Orgánica, Universidad Nacional de Córdoba.

Doctor en Química Orgánica, Universidad Nacional de Córdoba.

Docente de la Universidad Tecnológica Nacional.

- Ana COSSAVELLA

Ingeniera Química, Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Villa María.

Especialista en Ingeniería Ambiental, Universidad Tecnológica Nacional.

Magister en Ingeniería Ambiental, Universidad Tecnológica Nacional.

Profesora Adjunta de la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Córdoba.

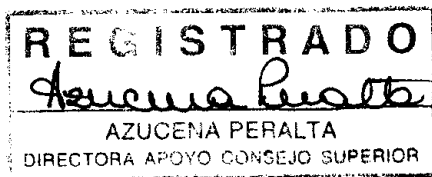
Programa de Incentivos a los Docentes-Investigadores, Categoría III.

- Héctor MACAÑO

Ingeniero Químico, Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Córdoba.

Especialista en Docencia Universitaria, Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Córdoba.





"2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias"



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Profesor Titular de la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Córdoba.

Responsable del Área Computación, Departamento de Ingeniería, Universidad
Tecnológica Nacional, Facultad Regional Córdoba.

Programa de Incentivos a los Docentes-Investigadores, Categoría III.

- Mirtha NASSETTA

Licenciada en Química Orgánica, Universidad Nacional de Córdoba.

Doctora en Química Orgánica, Universidad Nacional de Córdoba.

Docente de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Universidad Tecnológica
Nacional, Facultad Regional Córdoba.

A handwritten signature in black ink, appearing to be the name "Mirtha Nassetta".

Programa de Incentivos a los Docentes-Investigadores, Categoría III.
